



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N°26521, de fecha de 09 de agosto de 1995

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI



ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL CODISEC PICHARI 2022

En el auditorio del local de la Municipalidad Distrital de Pichari, de la provincia La Convención, del departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día lunes 30 de mayo del año 2022, estando presentes las autoridades, representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°03-2022-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la III SESION ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari de manera presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas procede con el control de asistencia.

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación los siguientes miembros:

Table with 4 columns: Item, Nombre y Apellidos, Entidad que representa, Cargo. It lists 11 members including Dr. Máximo Orejón cabezas as Presidente, and various other members from different organizations.

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de ley, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari da la bienvenida a cada uno de los miembros que conforman el comité y aperturado formalmente el presente evento:

ESTACION DE DESPACHO

No se reporta ningún despacho para la presente sesión.

ESTACION DE INFORMES

No se reporta ningún informe para la presente sesión.

ESTACION DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo informes, el presidente del CODISEC da lectura de los puntos de agenda programados:

- 1. Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

El Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, residente de la actividad: Mantenimiento y operatividad del servicio de vigilancia municipal, expone el primer punto de agenda, mencionando que el Plan de Acción Distrital de

Vertical stamp: FRENTE UNICO DE DEFENSA DE INTERESES DE PICHARI. Includes signature of Wilmer Añanca Huancahuari, DNI: 4110639, PRESIDENTE FUDIP.

Vertical stamp: COMITE DE AUTODEFENSA DEL DISTRITO PICHARI LA CONVENCION CUSCO. Includes signature of Arturo Ludeña Huyhua, DNI: 47354989, PRESIDENTE CENTRAL CAD.



Vertical stamp: Pastor Romero Castillo, DNI: 28567057, PRESIDENTE.



Vertical stamp: JUAN S. TUCNO CUSHUAMAN, FISCAL PROVINCIAL (P) del Delito de Ayna - San Francisco.

Vertical stamp: COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI. Includes signature of Dr. Máximo Orejón Cabezas, PRESIDENTE CODISEC.

Vertical stamp: PODERADO POR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI. Includes signature of Roberto Oré, PRESIDENTE CODISEC.



Vertical stamp: MIMP PROCESOS NACIONALES AURORA CEM PICHARI. Includes signature of Victoria Bustamante Rojas, Resp. PROMOCION Y PREVENCION.



Vertical stamp: JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO. Includes signature of Sulma Mendoza Espino, DNI: 45738999, COORDINADORA.

Vertical stamp: GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO. Includes signature of MC. Celia E. Zea Marzano, JEFE DE C.S. PICHARI.

Signature of Gelman Loyola Mariluz, COMANDANTE PNP, COMISARIO PNP - PICHARI, FRENTE POLICIAL VRAEM. Includes ID: OA - 2406041.

Signature of Jose Alfredo Chiruan Gonzales, ALCALDE. Includes stamp: PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N°26521, de fecha de 09 de agosto de 1995

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI



Seguridad Ciudadana 2023 es un instrumento de gestión importante que determinará los lineamientos de las acciones a realizarse durante el año 2023, para lo cual, es necesario seguir la metodología establecida en la directiva N°011-2019-IN-DGS aprobado el 20 de diciembre del 2019 con Resolución Ministerial N°2056-2019-IN la cual menciona que los miembros del CODISEC deben participar con propuestas que serán sometidos al debate respectivo para su incorporación en el respectivo plan de acción. Según la metodología establecida, es necesario la selección de los delitos y faltas más frecuentes registrados en el año 2021 por la División de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional con el objetivo de plantear un conjunto de acciones a cumplir en base a los 5 objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado para el periodo 2019 al 2023. En ese sentido, debe existir un alineamiento estratégico con los Planes de Acción en Seguridad Ciudadana en los niveles provincial, regional y nacional, además de la Política General de Gobierno y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional establecidos a nivel del país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobado internacionalmente. Para la formulación del Plan de acción 2023, el Ing Marco menciona que, con anterioridad se remitió la propuesta de la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 conteniendo 14 acciones transversales y 14 acciones estratégicas, además de los formatos respectivos para el planteamiento de propuestas de Acciones Estratégicas (formato 1) y observaciones para su mejora (formato 2). De las observaciones realizadas respecto a la matriz de actividades hasta el mismo día de la Sesión Ordinaria, se tiene un total de 11 acciones repetidas, 3 acciones estratégicas nuevas y 4 actividades adicionales planteadas. Finalmente, luego del contraste de propuestas y observaciones se tiene como resultado 32 acciones estratégicas a ejecutarse el año 2023, motivo por el cual, solicita a los miembros del CODISEC Pichari someter el presente documento a debate para su aprobación respectiva y posteriormente ser remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia La Convención para su evaluación técnica.

Por su parte, El Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, agrega que, habiendo sido clara la exposición, es necesario la participación de cada uno de los miembros para tomar en cuenta sus opiniones respecto a la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, para lo cual, solicita al responsable de la secretaria técnica a informar sobre los miembros que participaron en dicho trabajo.

En respuesta a lo anterior, el Lic. Emiliano Chuchón Castro, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Pichari, menciona que, como resultado se tiene 8 miembros del CODISEC que cumplieron con presentar sus observaciones y propuestas de manera documentada, 4 miembros hicieron sus propuestas de manera verbal sin observaciones y 2 miembros no cumplieron con lo encomendado.

Por su parte, el Sr. Arturo Ludeña Huyhua, presidente central del Comité de Autodefensa menciona que es necesario el planteamiento de medidas que promuevan en tratamiento y reincorporación de personas con problemas de drogadicción y que actualmente, esta problemática viene afectando al distrito de Pichari por el incremento de casos.

Asimismo, el Dr. Juan Serapio Tucno Cusihumán, fiscal de prevención del delito hace una observación respecto a la cantidad programada para los operativos de fiscalización, según el documento se muestra un total de una actividad por cada mes del año y según su opinión debería de incrementarse a fin de lograr el objetivo trazado para el año. En ese sentido, solicita la explicación del caso.

El Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, residente de la actividad: Mantenimiento y operatividad del servicio de vigilancia municipal, responde que las cantidades establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana representan una base mínima para la ejecución de actividades, motivo por el cual, puede realizarse un mayor número de acciones durante el año si así lo deciden los miembros del CODISEC y no necesariamente sujetarse a lo que está escrito en el plan. Por otro lado, la documentación de cada una de las actividades es un problema que dificulta el incremento de actividades, puesto que, para cada actividad planificada se tiene que presentar el documento sustentatorio para los informes trimestrales respectivos, generándose un mayor trabajo administrativo.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI  
CODISEC PICHARI  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
PRESIDENTE  
Lic. Emiliano Chuchón Castro  
RESP. SECRETARÍA TÉCNICA  
Lic. Victoria Bustamante Rojas  
RESP. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN  
CENTRO DE AUTODEFENSA PICHARI  
Lic. Juan Serapio Tucno Cusihumán  
FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ALMA - SAN FRANCISCO

FRENTE UNICO DE DEFENSA DE INTERESES DE PICHARI  
Wilder Afanador Huarcachuari  
DNI: 47854989  
PRESIDENTE FUDIP  
COMITÉ DE AUTODEFENSA DEL DISTRITO PICHARI LA CONVENCION CUSCO  
ARTURO LUDENA HUYHUA  
DNI: 47854989  
PRESIDENTE CENTRAL CAI  
COMITÉ DE AUTODEFENSA PICHARI  
PASTOR ROBERTO CASTILLO  
DNI: 28567657  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE AUTODEFENSA PICHARI  
PRESIDENTE  
JUAN S. TUCNO CUSIHUMAN  
FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ALMA - SAN FRANCISCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
MINISTERIO DE SALUD  
Módulo de Servicios de Salud Urbana Pichari  
de Salud  
MC. Celia E. Zúñiga Mañazo  
C.M.P. 094974  
JEFE DE C.S. PICHARI  
JEFE DE M.R. PICHARI

GA - 240604  
GELMAN LOYOLA MARILUZ  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP - PICHARI  
FRENTE POLICIAL VRAEM

PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Jose Alfredo Cunuhuan Gonzales  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N°26521, de fecha de 09 de agosto de 1995

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI



El Sr. Michael Félix Romero Oré, Juez de paz, felicita las propuestas realizadas y el planteamiento de acciones en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, sin embargo, menciona que es necesario realizar un mayor trabajo articulado con las diferentes instituciones del distrito de Pichari para poder disminuir la incidencia de delincuencia y robo que actualmente viene incrementándose.

El Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, agrega que, actualmente se viene trabajando sobre el tema de salud mental, para lo cual, ya se cuenta con un Centro Especializado en Salud Mental cuyas actividades se vienen realizando mediante un conjunto de profesionales relacionados en la materia. Asimismo, es necesario tomar en cuenta todas las observaciones realizadas en la presente sesión ordinaria.

ESTACION DE ACUERDOS

El presidente del CODISEC, menciona que, habiéndose realizado el intercambio de ideas, propuestas y observaciones por parte de los miembros del CODISEC Pichari, es necesario someter a votación la presente propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023. Para dicho acto, los miembros del CODISEC levantan la mano de manera unánime en señal de conformidad la propuesta presentada en la presente sesión ordinaria, siendo validado el documento formalmente.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Pichari, siendo las 5:30 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



MINISTERIO PÚBLICO  
CENTRO EMERGENCIAS  
PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM - PICHARI VRAEM  
Lic. Victoria Bustamante Rojas  
Resd. PROMOCION Y PREVENCIÓN

COMITE DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI  
CODISEC PICHARI  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
PRESIDENTE - CODISEC

DA 240604  
GELMAN LOYOLA MARILUZ  
COMANDANTE PNP.  
COMISARIO PNP. - PICHARI  
FRENTE POLICIAL VRAEM



Pastor Romero Castillo  
DNI: 28567057  
PRESIDENTE



COMITE DE AUTODEFENSA  
DEL DISTRITO PICHARI  
LA CONVENCIÓN CUSCO  
ARTURO LUDENA HUYNHUA  
DNI: 47354989  
PRESIDENTE CENTRAL - CAD

JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE PICHARI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Sulma Mendoza Espino  
DNI: 45738999  
COORDINADORA

ALCALDE  
PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Jose Alfredo Chihuan Gonzales  
ALCALDE

FRENTE UNICO DE DEFENSA DE  
INTERESES DE PICHARI

Wilmer Arce Huancahuari  
DNI: 41110639  
PRESIDENTE FUDIP

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO  
CENTRO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD MIMBES PICHARI  
CENTRO ESPECIALIZADO DE SALUD PICHARI - CENTRO DE SALUD DE PICHARI  
MC Celia E. Zea Marzano  
CMAP: 094974  
JEFE DE C.S. PICHARI  
JEFE DE M.R. PICHARI

JUAN S. TIVINO CUSHUAMAN  
FISCALIA PROVINCIAL (P)  
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención  
del Delito de Agnía - San Francisco